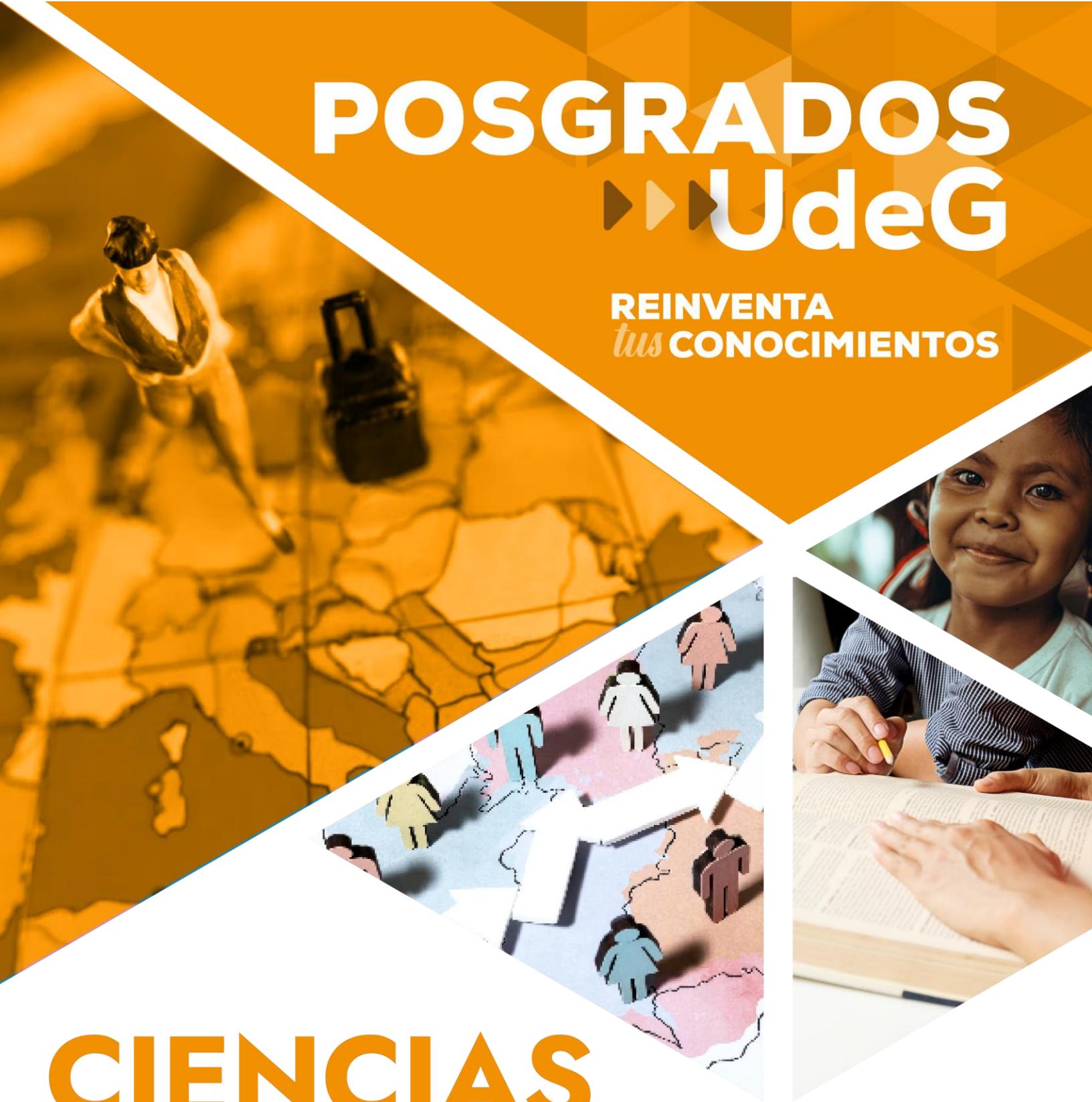


POSGRADOS



UdeG

REINVENTA
tus CONOCIMIENTOS



CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



Maestría en Derecho

Sede: Centro Universitario del Sur

REGISTRO EN EL SNP DE LA SECIHTI: Si*

*Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca la SECIHTI

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Profesionalizante.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento

- Derecho constitucional y Administrativo.
- Administración de justicia y derecho penal.
- Derecho corporativo y laboral.
- Derecho civil y familiar.
- Epistemología jurídica.

Objetivo general. Impulsar en los alumnos la capacidad para fortalecer la profesionalización y capacitación en el campo del derecho. El propósito es que puedan atender problemas de relevancia social, derivados de la relación jurídica con los sectores público y privado. Asimismo, se enfocarán las relaciones entre el derecho y la justicia para contribuir al desarrollo armónico de la sociedad jalisciense y de México en general.

Objetivos específicos

- El alumno desarrollará proyectos académicos enfocados a la solución de problemas específicos del campo jurídico en sus distintas vertientes.
- El alumno desarrollará proyectos académicos que permitan interpretar y comprender problemas relacionados con las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa educativo.

Perfil de ingreso

- Tener una formación académica integral sólida, consistente en los conocimientos propios en el ámbito de las ciencias jurídicas y en el derecho positivo.
- Tener conocimientos metodológicos para investigar o proponer soluciones, en el ámbito jurídico, a los problemas de la sociedad contemporánea, nacional e internacional, así como para generar conocimiento propio del área.
- Mostrar capacidad de análisis y síntesis mediante reportes o ensayos.
- Acreditar la capacidad de lectura y comprensión oral de una lengua extranjera, que permitan la lectura y evaluación de la bibliografía pertinente para el desarrollo del programa.
- Haberse desempeñado en la procuración y/o administración de justicia.
- Interrelacionar la realidad social con la norma jurídica, a fin de proponer iniciativas de modificación y creación de leyes.
- Poseer capacidad de análisis de textos, acompañado de habilidades de lectura y redacción de textos jurídicos.



Perfil de egreso

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del estado, así como en las ciencias forenses y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.
- Posee conocimientos específicos en alguna de las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa educativo.
- Es capaz de resolver casos prácticos en las distintas líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa.
- Es capaz de plantear soluciones a problemas, a partir de la elaboración de proyectos y políticas públicas destinadas a los actores públicos, privados y sociales.
- Tiene habilidad para desenvolverse y argumentar en torno a procedimientos de juicios orales y escritos.

Requisitos de ingreso. Además de los que marca la normatividad vigente, son:

- Contar con título o acta de titulación de Licenciado en derecho o de abogado y constancia de terminación de servicio social de la licenciatura.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta en los estudios de licenciatura.
- Presentar una carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- Suscribir carta compromiso de disponibilidad de tiempo necesario para la consecución de los estudios de posgrado.
- Aprobar el curso propedéutico.
- Presentar examen ante instancia nacional que acredite su aptitud y conocimientos para poder cursar estudios de posgrado (el EXANI III de CENEVAL).
- Sostener entrevista con profesores de la maestría en derecho para exponer los motivos de ingreso al programa.
- Sustentar un examen oral para poder analizar, razonar y presentar una solución a un caso práctico.
- Presentar y aprobar un examen de comprensión de lectura de lengua extranjera.
- Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

Requisitos de egreso. Además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- Haber concluido el programa de maestría correspondiente.
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.
- Aprobar alguna de las siguientes modalidades de titulación.
 - Trabajo recepcional consistente en la propuesta de solución a un problema específico en el área jurídica.
 - Tesis de grado producto de una investigación.
 - Trabajo recepcional de memoria de evidencia profesional relacionada con el campo de las ciencias jurídicas.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la coordinación de control escolar del centro universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.



Plan de estudios

Área de formación básico común obligatoria

- Filosofía jurídica y de los derechos humanos.
- Teoría de la constitución y del estado.
- Teoría general del proceso y de la argumentación jurídica.
- Metodología cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales y jurídicas.

Área de formación básico particular obligatoria

- Seminario por línea de conocimiento I.
- Seminario por línea de conocimiento II.
- Desarrollo de proyectos de investigación jurídica I,
- Desarrollo de proyectos de investigación jurídica II.
- Desarrollo de proyecto de investigación jurídica III.

Área de formación especializante selectiva

- Derecho fiscal.
- Derecho constitucional contemporáneo.
- El juicio de amparo.
- Derecho procesal administrativo y fiscal.
- Patrimonio, contratos y responsabilidades públicas.
- Administración pública, federal, estatal y municipal.
- Derecho penal (Teoría del delito).
- Teoría general del proceso en el sistema acusatorio adversarial. La función jurisdiccional.
- Ejecución de la decisión jurisdiccional en el sistema acusatorio adversarial.
- Medios alternativos de solución de conflictos en el nuevo sistema de justicia penal.
- Justicia internacional.
- Criminología y criminalística.
- Instituciones del derecho familiar y sus implicaciones.
- Derecho procesal civil y familiar.
- Responsabilidad civil y reparación del daño.
- Derecho registral (Registro público de la propiedad y de comercio).
- Mediación notarial.
- El patrimonio y los gravámenes a la propiedad.
- Derecho concursal y responsabilidades empresariales.
- Obligaciones fiscales, corporativas y laborales.
- Derecho colectivo de trabajo.
- Derecho procesal y amparo laboral.
- Propiedad intelectual.
- Seguridad social.
- Antropología jurídica.
- Deontología jurídica.
- Construcción del pensamiento científico-jurídico.
- Didáctica y metodología de la enseñanza jurídica.
- Construcción del pensamiento filosófico-jurídico.
- Interpretación y análisis del discurso.



Área de formación especializante obligatoria

- Producto final de investigación.

Área de formación optativa abierta

- Clínicas de asesoría jurídica.
- Taller de proyectos en los sectores público, privado y social.
- Litigación oral.
- El derecho como sistema argumentativo.
- Derecho contractual.
- Derecho procesal penal.
- Derecho mercantil internacional.
- Justicia para adolescentes.
- Sistemas de control y defensa constitucional.
- Seguridad ciudadana y seguridad nacional.
- Derecho notarial.
- Derecho financiero.

Duración del programa: El programa de maestría en derecho tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Av. Enrique Arreola Silva Núm. 883. Colonia Centro. C.P. 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco, México.

Teléfono: 341 575 22 22, extensión 46178.

Correo electrónico:

maestriaderecho@cusur.udg.mx

Página web:

<http://www.cusur.udg.mx/es/maestria-en-derecho>

- **Nota:** Los programas de posgrado están siendo sometidos a un proceso de evaluación por parte de la SECIHTI. Únicamente aquellos que resulten aprobados podrán contar con la posibilidad de otorgar becas, conforme a la disponibilidad presupuestaria que determine dicha instancia a partir del ciclo escolar 2026-A.